REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00054

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente la manifestación de EPS SURA, dando respuesta al requerimiento ordenado a través de interlocutorio 0217 del 4 de marzo de 2021 sobre información de la afiliación de la demandada MANUELA MAZO CANO.

En consecuencia, se INSTA a la parte actora para que procure trabar el contradictorio conforme a la dirección aportada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

WILMAR DE JESUS CORTES RESTREPO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e1e43540f059b56dd9436a26bcf24f50e036f1c3f152656f806943067526538a
Documento generado en 07/05/2021 05:14:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica